



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
CÉDULA DE INFORMACIÓN 2021.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
RECONEXIÓN O REUBICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE			
DESCRIPCIÓN:			
<ul style="list-style-type: none"> ESTÁN OBLIGADOS AL PAGO DE RECONEXIÓN O REUBICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE LOS USUARIOS QUE NO CUENTAN CON UN SERVICIO EFICIENTE, CUANDO LA TOMA HAYA SIDO RESTRINGIDA Y EL USUARIO SE PONE AL CORRIENTE, CUANDO EL USUARIO CAMBIE DE DOMICILIO (ESTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS LOCALIDADES QUE OPERA EL ORGANISMO), CUANDO LA TOMA ES CONSIDERADA A FUTURO A PETICIÓN DEL USUARIO Y AVISA AL ORGANISMO QUE EMPEZARA A UTILIZAR EL SERVICIO. 			
FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 AL 139. ACTA DE CONSEJO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.		
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA PODER CONTAR CON UN SERVICIO EFICIENTE DE AGUA Y/O DRENAJE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA VERIFICACION EN EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE LA REUBICACION DEL SERVICIO QUE SE TRATE.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE SOLICITUD DE SERVICIO 	SI SI	I I	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 AL 139. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE SOLICITUD DE SERVICIO 	SI SI	I I	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 AL 139. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE SOLICITUD DE SERVICIO 	SI SI	I I	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 AL 139. ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS		
COSTO:	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	Fundamento Jurídico ACTA DE CONSEJO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL O.D.A.P.A.S.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CONTAR CON SERVICIOS EFICIENTES DE AGUA Y DRENAJE.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	RESPUESTA EN 3 DIAS HABILES		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO				O.D.A.P.A.S. EL ORO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV, DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. CENTRO			MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A.M. A 15:00 P.M. DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
711	12-5-07-44				Odas931124@hotmail.com		
711	12-5-00-36		103				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL MATERIAL CORRE A CUENTA DEL ORGANISMO?						
RESPUESTA:	NO LOS GASTOS QUE SE GENERAN DE ESTE SERVICIO CORREN A CUENTA DEL USUARIO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUÉ SE REALIZA POR ESCRITO LA PETICIÓN?						
RESPUESTA:	PORQUE SE HACE UNA VERIFICACIÓN PREVIA PARA LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL DESCUENTO PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD?						
RESPUESTA:	EN ESTE TRAMITE NO HAY DESUENTOS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: <u>P.L.D. DANIEL SEPULVEDA MORALES</u> JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	VISTO BUENO: <u>C. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ</u> DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/02/2021.
--	---	--

